REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL

Validado por el PODER JUDICIAL
23/10/2026

CIRCULAR Nº 117/2026

REF: LLAMADO A CONCURSO INTERNO PARA LA PROVISION DE CARGOS DE INTENDENTE, ESC. V, GR. 11, A SER DESEMPEÑADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARTIGAS, MALDONADO, SALTO Y TREINTA Y TRES.-

Montevideo, 23 de octubre de 2026

A LOS SEÑORES JERARCAS Y FUNCIONARIOS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento la Resolución de la Suprema Corte de Justicia nº 1235/2026, de fecha 22 de octubre de 2026, cuya copia se adjunta.-

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente,

Esc. Patricia PORLEY RUIZ
Directora General
Servicios Administrativos

REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución SCJ nº 1235/2026 **EXP-2919/2026**

Montevideo, 22 de octubre de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO:

I) estas actuaciones por las que se tramita el concurso interno para la provisión de cargos de Intendente, Esc. V "Administrativo", Gr. 11, para los departamentos de Artigas, Maldonado, Salto y Treinta y Tres;

II) que es competencia de esta Corporación designar a dos de los integrantes del Tribunal de Concurso, debiendo el tercero ser elegido por los funcionarios inscriptos para el mismo;

III) que corresponde también en esta instancia efectuar el llamado a inscripción, así como establecer los plazos para la misma y para la designación del delegado de los participantes;

ATENTO:

a lo expuesto y de conformidad a las potestades conferidas por el artículo 239 numeral 7º de la Constitución de la República y a lo dispuesto por la Acordada 7865;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

en acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos

RESUELVE:

1º.- Llamar a inscripción para el concurso de ascenso al cargo de Intendente, Esc. V "Administrativo", Gr. 11, a todos los funcionarios que posean el cargo presupuestado de Administrativo I, Sub Intendente y Administrativo II, para los departamentos de Artigas, Maldonado, Salto y Treinta y Tres.-

2º.- Designar para integrar el Tribunal de Concurso, como delegados de esta Corporación a el T/A Carlos Fessler Castro, Director de Departamento, al Ay. Arq. Maximiliano Casalia Hughes, ambos funcionarios del Departamento de Intendencia General y como suplente a la Mtra. Marianela Fratucello Gutiérrez, Directora de Departamento de División Recursos Humanos.-

3º.- Disponer que el plazo para la inscripción de los aspirantes será hasta el día 8 de noviembre del corriente año.-

4º.- Las inscripciones serán a través de la página web: www.concursospj.poderjudicial.gub.uy.-

5º.- Establecer que si no hubieran aspirantes al concurso, en alguno de los departamentos, se abrirá un plazo adicional desde el día 9 hasta el 15 de noviembre de 2026 inclusive, a fin de que puedan inscribirse los dos grados que siguen en orden decreciente (Administrativos III y IV) en las condiciones previstas en el numeral anterior.-

6º.- La elección del delegado de los concursantes se realizará el día 17 de noviembre del presente año para lo cual todos los inscriptos deberán enviar su voto innominado en sobre cerrado a División Recursos Humanos sito en la calle San José 1088, siendo considerados los votos que se reciban hasta el día 16 de noviembre inclusive. El sobre que contiene el voto debe venir dentro de un sobre cerrado donde se indicará el nombre del concursante y la mención: "Elección de representante para el Tribunal de Concurso del llamado a Intendente".-

7º.- Notifíquese y líbrese circular.-

bc/js

Dra. Doris Perla MORALES MARTÍNEZ
Presidente
Suprema Corte de Justicia

Dra. Bernadette MINVIELLE
Ministra
Suprema Corte de Justicia

Dr. Julio POSADA XAVIER
Ministro
Suprema Corte de Justicia

Dr. Álvaro FRANÇA NEBOT
Ministro
Suprema Corte de Justicia

Esc. Patricia PORLEY RUIZ
Directora General
Servicios Administrativos